

Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Bue la Jurídica Julius Espicios E
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAAyHH-MM	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM 15/01/2012
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

13/01/2014

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS. Artículo 16. numeral 16.2 SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 X.

Ítem 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Las Escaleras Eléctricas de la comuna 13 del Municipio de Medellín con el paso del tiempo se han convertido en un referente de progreso e innovación a nivel local, departamental, nacional e internacional. Por tal motivo se debe garantizar que el funcionamiento del sistema con el ejercicio de las labores administrativas y operativas del sistema. actividades que implican la utilización de elementos de papelería aseo y cafetería. Partiendo de lo antes dicho y dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Convenio ínter administrativo no. 4600049758 de 2013 suscrito entre Terminales de Medellín S.A. con la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín, se hacen necesario realizar el contrato de suministro parcial de insumos de papelería, cafetería e implementos de aseo con las cantidades y especificaciones solicitadas en cada pedido que serán destinados para el normal desarrollo y buen funcionamiento del proyecto Escaleras Eléctricas de la Comuna 13 del Municipio de Medellín.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contrato de suministro parcial de insumos de papelería, cafetería e implementos de aseo con las cantidades y especificaciones solicitadas en cada pedido que serán destinados para el normal desarrollo y buen funcionamiento del proyecto Escaleras Eléctricas de la Comuna 13 del Municipio de Medellín



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

El contratista se obliga a hacer entrega total de los suministros de los elementos de papelería, aseo y cafetería de conformidad con las cantidades y especificaciones solicitadas previamente.

- El contratista deberá hacer la entrega del pedido dentro de los ocho (8 días) días siguientes previa solicitud de los implementos de aseo, cafetería y papelería por parte de la contratante.
- El contratista deberá realizar los cambios dentro de los ocho (8 días) días siguientes, cuando los productos no cumplan con las especificaciones requeridas o cuando se encuentren en mal estado de conservación o presentación.

Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública: b.

nsumos de papeleria	
Cinta transparente ancha	
Marcador permanente de todos los colores	
Resma de papel tamaño carta	
Resma de papel tamaño oficio	
Archivador fuelle oficio plástico	
Carpetas oficio individuales de plástico	
Pegante en barra	ATTIVE S
Cinta transparente 12x40	Tea
Cuaderno sencillo	
Resaltador amarillo	
Corrector liquid paper	
Lápices	
Micro puntas	
Cinta de enmascarar	eropel/
Bolígrafo negro	lelrar
Sobre de Manila carta x100 uni	est bu (
Portaminas 0.7	ibe tell
Minas 0.7	HV. Ish
Libreta de anotaciones	minus esc a senha
Tijeras de oficina 6.5"	sid de
Tableros de corcho 1x1.20 mt	
insumos de aseo para el 2014	ralgier
Traperas	e idies
Escobas suaves	
Escobas duras	



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

Limpia vidrios	solstoners afer t	
Fabuloso galón	RIGORI BÉARAT	
Blanqueador galón	Al al obnibliga	
Toallas de mano para dispensador	Proc. Concio de la pres	
Papel higiénico para dispensador	hola@gonegrab	
Ambientador en spray	CAC EL CECENTAL SEL	
Esponja para lavar trastes con brasa	1000: Printaja asigna	
Toallas de para cocina	र १०२१ और धीर के स्टिप्	
Alcohol grande		
Jabón rey		
Guantes industriales negro		
Cepillo para el sanitario		
Jabón liquido para dispensador		
c. <u>Lugar Ejecución del Cont</u>	rato:	
Terminal Norte: □	Terminal Sur: □	Otro: 🛛
Especificar Otro: Escaleras Elé	ctricas de la Comuna 13 del Municip	io de Medellín
d. <u>Plazo</u>		
Trescientos (300) días calendarios con	ntados a partir de la fecha de suscripción	del acta de inicio.
Thurston proceedings musically be believed	was more deductable on social broad wat also	

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
910	542101	Equipos, materiales y suministros	1830	Enero 10 de 2014	\$2.000.000

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)			
OPORTUNIDAD			
PRECIO	X	Se le asignará el puntaje máximo al que presente propuesta con el menor valor y se le otorgará	1.000



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

	puntaje proporcional de forma descendente a las demás propuestas, aplicando la fórmula: P=1000XPm/Pi Pm: Precio de la propuesta de menor valor. Pi: Precio de la propuesta en estudio. 1000: Puntaje asignado a la propuesta de menor valor.	Sopois Vierlos Solubrio galún Testias de mano para elspopsio Papal Inglanco édia discensa la Vincianiador en spiny Rudnin dara lavar di salas con t
CAPACIDAD FINANCIERA		
EXPERIENCIA		stonan granos
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)		ver nedst
CONVENIO		and the second second second second
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,)		Charledge end opposition
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo	Hopper by	Michiga El Lagar La Santa Martin El La Santa Martin
OTROS	10mmの利用である。	PROPERTY OF CONTRACTOR CONTRACTOR

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Por el monto de la contratación y porque el pago de los productos se realizará con posterioridad al recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor del contrato, no se consideran riesgos para el presente proceso contractual. No obstante, el análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría general.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Gerencia General – Escaleras Eléctricas de la Comuna 13 del Municipio de Medellín.

9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Oscar Mauricio Betancurt Gallego - Asesor Convenios y Proyectos.



Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

15 FNE 2014 Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta DD/MM/AAAA , con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO - ASESOR DE CONVENIOS Y PROYECTOS EMAIL: oscar.gallego@terminalesmedellin.com TELEFONO: 444 80 20 Ext. 166. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previos en la Página Web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones

solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la pagina Web

OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO ASESOR DE CONVENIOS Y PROYECTOS

oscar.gallego@terminalesmedellin.com

Teléfono: 444 80 20 Ext. 166

Flaboró:

Rafael Isaza Pérez - Abogado Convenios y Proyectos

Revisó: Oscar Mauricio Betancurt - Asesor Convenios y Proyectos